



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 21 de noviembre de 2013

VISTO la Resolución R Nro. 0749-13, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se aprueba el Protocolo de Colaboración, suscripto entre el CONSEJO DE INVESTIGACION de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CIUNSa) Y LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a través del CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN INFORMATICA APLICADA (CIDIA).

Que en la Segunda Cláusula de las Obligaciones de las Partes punto 3 se aprueba sufragar al CIDIA la suma de \$1.500 (pesos un mil quinientos)

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir el presente gasto.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega de la suma de pesos un mil quinientos (\$ 1.500) al CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN INFORMATICA APLICADA (CIDIA) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a Dirección Administrativo-Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 055 / 2013- CI

Mag. Ing. Mario W. E. Tofalo
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa